

# **Coordinación Fenpruss SSC logra acuerdos con directivos Servicio de Salud Concepción**

La Coordinación de Asociaciones de profesionales Fenpruss del Servicio de Salud Concepción se reunió el 12 de febrero con las autoridades del Servicio de Salud de Concepción, haciendo algunas demandas relativas al llamado a concurso de las autoridades de ADP de los Hospitales, retorno progresivo del personal post vacuna, uso de sala cuna entre otros temas.

A la reunión asistieron las autoridades del SSC y los dirigentes de las asociaciones de Fenpruss del Servicio de Salud Concepción. La coordinación hoy esta a cargo de Roxana Hermosilla Pdte. de Fenpruss del Hospital de Coronel

## **Normalización de los cargos por ADP:**

Los dirigentes de Fenpruss manifestaron que, a la fecha, esta jurisdicción no tiene directores titulares en el Hospital Guillermo Grant Benavente, Hospital de Coronel, Cefam Víctor Manuel Fernández, Hospital Traumatológico, Hospital de Lota, Hospital de Santa Juana y cargos de directivos intermedios del Hospital de Florida, dirección de Servicio de Salud Concepción y Hospital Traumatológico. Lo anterior, fue denunciado en los medios de comunicación local.

La respuesta del Director(S) del SSC Neil Palma fue que se han enviado los oficios respectivos al Servicio Civil, respectivo a:

- Subdirector administrativo H. coronel, ADP, Ord N°359 de fecha 29.01.2021, a través de este documento se solicitó el concurso de la vacante al servicio civil
- Director H. Lota, Ord fue solicitado con fecha 02.11.2020 al servicio civil y en paralelo a Minsal.

Proceso iniciado, en etapa de concurso que corresponde a ADP y se encuentra informado en la página.

- Director HGGB fue enviado con fecha 24.11.2020. Se destaca el periodo correspondiente a la alta dirección pública de tres años. Se menciona aviso por termino de contrato a Sr. Capurro por parte del entonces director del servicio, Dr. Grant, al cargo de director hasta el 21.12.2020, luego, se generó un subrogante, ésta vacante se comunicó al servicio civil y al ministerio.
- Director H.T.C. fue renuncia voluntaria al cargo, la que fue ingresada a SIAPER con documento N°835 de 2021. Se debe solicitar el concurso ADP ya que dicha renuncia fue hace dos semanas.
- Director de H. coronel, este concurso se realizó, pero fue declarado desierto. Se debe retomar.
- Director DSSC, se señala que, el cargo de director del SSC fue informado a través de un certificado de defunción, y desde el ministerio se solicitó llamar a concurso este cargo.

A lo anterior, se suma la necesidad de definir el cargo pendiente de Subdirector Administrativo del Hospital de Florida el cual se llevo a cabo por concurso público en noviembre del año recién pasado, quedando suspendido la definición en la terna por la enfermedad del anterior Director de Servicio Sr Carlos Grant. Del Rio. Sr Neil se comprometió a que esta semana se definiría la persona.

Se complementa por parte de la autoridad que, desde Minsal, se solicitó calendario al servicio civil, priorizando el concurso del director de servicio con fecha estimada al 21 de marzo. que el segundo cargo sería el de director HGGB con fecha estimada al mes de abril. Respecto al proceso del director de H. Lota, a la fecha, se está en la etapa de evaluación psicológica. Afirma, "como Servicio esperamos proveer todos los cargos ADP y así han sido solicitados en su momento, pero estamos a la espera de la calendarización que otorga el

Servicio Civil dada su disponibilidad”.

### **Sala Cuna y Jardín Infantil:**

El Director del SSC señala que, a través de la división de atención primaria y DIGERA, el ministerio de educación envió orientaciones del paso a paso, para la apertura inicial de colegios, escuelas y jardines en etapa tres hacia arriba. Documento que fue enviado por el ministerio de salud y que fue bajado a la red. Informa que a nivel local se está realizando el trabajo para adecuarlo a la realidad.

Se señala que desde Mineduc se informó que, los jardines y salas cunas pueden comenzar a funcionar en fase dos de transición. Pero que, a pesar de dicha autorización, existe la preocupación por el reingreso a las salas cunas. Se debe ver el costo del funcionamiento, por mejora en la implementación, el aseo, la sanitización diaria, cambio de sábanas, etc. Se han trabajado los protocolos bases, pero a medida que llegan los nuevos lineamientos se deberán ir trabajando y adecuando a la realidad interna. Se propone comenzar a funcionar a contar del 01 de abril, pero se manifiesta que la prioridad será la salud de las funcionarias y los niños.

### **Retorno de funciones post vacuna**

Neil señala que, el equipo directivo ha tomado la decisión de mantener las condiciones actuales para resguardar la salud de los funcionarios, Contraloría y servicio civil ha dado facultades a los directores de servicio para dictar los actos administrativos que permitan velar por los grupos de riesgo o liberar a los funcionarios de algunas funciones, esto para que los jefes de deptos., de acuerdo con los aforos, puedan aprobar los teletrabajos de sus equipos. También existe la opción que la mamá con hijos mayor a dos años pueda hacer teletrabajo no siendo del grupo de riesgo, pero que cada caso se verá de manera particular, se revisará la disponibilidad del teletrabajo y que se continuará con la resolución hasta

que la situación lo amerite.

### **Recursos para la implementación de camas Covid**

Desde Fenpruss se consulta por los recursos extras asignados por tema de Covid, a lo cual Director indica que los recursos llegados desde el Ministerio corresponden al título presupuestario 24 "transferencia a los municipios" no existiendo transferencia extra para los establecimientos hospitalarios de la red. Acordando como servicio mantener la continuidad de los establecimientos con sus recursos propios, los cuales durante el primer trimestre del año debieran ser rendidos los gastos por parte de los establecimientos para ingresarlo dentro del fondo de emergencia transitorio que se enviara a la Dipres.

Se les plantea la preocupación por parte de FENPRUSS que los recursos lleguen en el último trimestre del año igualando situación que vivieron varios establecimientos de la red el 2020 y que los establecimientos de Lota y Coronel que este año han debido implementar camas Covid se enfrenten a desequilibrios financieros que repercutan en una salud de calidad a los usuarios del sistema.

En la coordinación de Asociaciones de Profesionales del Servicio de Salud Concepción, participan las directivas de las bases de la dirección del Servicio de Salud Concepción, de los hospitales de Guillermo Grant Benavente, Traumatológico, de Lota, Coronel, Florida y Santa Juana, además del Cesfam Víctor Manuel Fernández.